GZ-65-22

Santiago de Cali, Diciembre 21 de 2022

Señores,
SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
Ingeniero,
FELIPE IGNACIO DULCEY CUELLAR
Subsecretario de Infraestructura Deportivo y Recreativa
Supervisor del Contrato
Santiago de Cali – Valle del Cauca.

REFERENCIA: CONTRATO NO. 4162.010.26.1.4023 – 2022

"REALIZAR ESTUDIOS DE SUELOS DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE SANTIAGO DE CALI SEGÚN B.P.26002548, ADECUACIÓN DE EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE SANTIAGO DE CALI, DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ESTUDIOS PREVIOS, FORMULACIÓN DEL PROYECTO Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ANEXOS TÉCNICOS."

ASUNTO: SOLICITUD SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO DE LA REFERENCIA

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la temporada invernal por la que está atravesando el país, y que de acuerdo a los pronósticos del clima emitidos por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC en sus boletines de prensa No. 218 y No. 307 que publicaron este año en su portal web oficial, el fenómeno de la niña no dará tregua en la finalización del año, por lo que se tiene certeza "*de que las lluvias van a estar por encima de los promedio históricos*", lo que resulta, en una condición que podría alterar directamente las propiedades físico-mecánicas de los suelos in-situ objeto de estudio, teniendo una mayor probabilidad de saturación en los suelos, y por tanto, presencia de altos niveles freáticos al momento de realizar la exploración de campo, además, de que se vería afectada la obtención de las muestras a las que se les van a realizar los respectivos ensayos de laboratorio, lo que finalmente propiciaría que puedan

existir recomendaciones geotécnicas con estructuras más exigentes por parte del especialista en geotecnia, debido a que se estarían evaluando los parámetros del suelo en una condición crítica, desde el punto de vista geotécnico.

Adjuntamos en la presente comunicación el link de los boletines citados y publicados por la CVC en su portal web oficial:

- Boletín No. 307: https://www.cvc.gov.co/boletin-prensa-307-2022#:~:text=B%2D307%20Cali%2C%2003%20noviembre,durante%20septiembre%2Dnoviembre%20de%202022.

- Boletín No. 218: https://www.cvc.gov.co/boletin-prensa-218-2022

También, se debe tener en cuenta que para finales de año se tiene prevista la realización de uno de los eventos más importantes en la ciudad, como lo es la Feria de Cali, que tendrá lugar entre los días del 25 al 30 de diciembre del presente año, y en este sentido, la Alcaldía de Cali tiene previsto realizar cierres viales en la ciudad para el desarrollo de actividades de feria, lo que afectaría considerablemente los tiempos de transporte a los más de catorce sitios que son objeto de estudio en el presente contrato, lo que ocasionaría una afectación en el rendimiento de los trabajos a realizar.

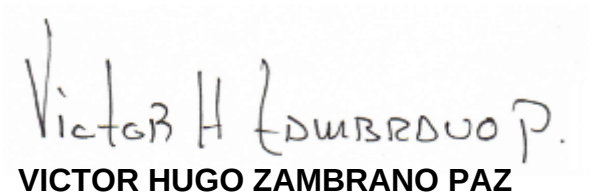
Resulta importante mencionar, que gran parte de los sitios objeto de estudio, corresponden a escenarios deportivos, en donde por esta temporada la ciudadanía da un mayor uso, dado el periodo vacacional que acostumbran a brindar por la época muchas empresas, y por lo que consideramos, no resultaría pertinente coincidir con la ejecución de los trabajos de campo. A su vez, cada sitio objeto de estudio requiere de una logística previa con los encargados de brindar acceso a los sitios, y resulta muy probable que dada la época, se encuentren disfrutando de los eventos sociales y culturales de la ciudad, lo que entorpecería en mayor manera nuestros rendimientos de trabajo.

Dichos eventos y situaciones enunciadas, afectarán considerablemente el desarrollo normal de las actividades del contrato, por tanto, solicitamos respetuosamente tramitar ante la entidad competente, los actos administrativos necesarios que permitan realizar

la suspensión temporal del presente contrato a partir de hoy, dando claridad de que dicha suspensión no generará costo adicional para la entidad, en caso que el contrato sea reanudado a inicios del próximo año, que es el momento en el que consideramos se encontrarán totalmente superadas las causales que motivaron la presente solicitud de suspensión.

De antemano agradecemos por la atención.

Atentamente,



VICTOR HUGO ZAMBRANO PAZ
Representante Legal
GEOZAM LABORATORIO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Copia: Archivo
Anexo: N/A